

Declaración oral al 57^a periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Ítem 3: Diálogo Interactivo con el Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales

18/09/2024

En Guatemala, el 92% de los productores agrícolas posee solo el 21,9% de la tierra cultivada, mientras que el 2% de las agroindustrias concentra el 65,4%. Además según datos del gobierno 70% de las tierras en Guatemala se encuentran en una situación de inseguridad y disputa jurídica.

La respuesta ha sido la estigmatización y criminalización de quienes defienden el derecho a la tierra, mientras sectores de poder usan un sistema judicial cooptado para imponer su perspectiva y promover desalojos forzosos muchas veces violentos.

En febrero, organizaciones campesinas y el nuevo gobierno firmaron un acuerdo que busca sentar las bases para soluciones pacíficas a la crisis actual. Pedimos al grupo de trabajo de dialogar con las organizaciones firmantes de este acuerdo para identificar maneras de apoyar su implementación efectiva y beneficiosa.

En Honduras, aunque el sector agrícola representa el 36% del empleo, el 15% de los propietarios controlan más de la mitad de la tierra cultivable, mientras solo el 20% está en manos del pequeño campesinado, quién se enfrenta a la inseguridad jurídica en la tenencia de tierras.

La conflictividad agraria es crítica en el Bajo Aguán, donde en 2023 se registraron 7 asesinatos de defensores de la tierra. El 14 de septiembre, fue asesinado brutalmente el ambientalista Juan López, beneficiario de medidas cautelares de la CIDH. Solicitamos al grupo de trabajo que inste a la realización de una investigación pronta y exhaustiva de ese asesinato.